El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Subdirección de Asuntos Internacionales, convoca a participar en la:

CONVOCATORIA 2017

"RUMBO JOVEN

Emprendimiento social y emprendimiento en situaciones de desastre"

Universidad de Harvard e Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT)
Boston, Estados Unidos de América

Del 25 al 29 de noviembre de 2017

La juventud ha marcado y marca tendencias políticas, sociales y culturales. A nivel local, nacional e internacional, el desenvolvimiento personal y profesional de las y los jóvenes tiene un papel estratégico en el desarrollo y bienestar de las sociedades del mundo. En especial, son actores claves en la atención y apoyo a la población afectada por situaciones de desastre y también contribuyen en gran medida a la transformación positiva de sus entornos.

Consiente de este contexto, en el marco de sus facultades y con la finalidad de promover y fomentar acciones orientadas al desarrollo pleno y contribuir a la creación de empleo digno y de calidad de las y los jóvenes del país mediante proyectos que promuevan un impacto positivo en las sociedades, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Juventud (Pro Juventud) 2014-2018 y Empleo Joven. Alianza Estratégica por el Trabajo y Empleo, invita a participar en.

"Rumbo Joven. Emprendimiento social y emprendimiento en situaciones de desastre"

Iniciativa de movilidad internacional que busca contribuir al fortalecimiento de capacidades y habilidades, y a la implementación e impulso de proyectos de emprendimiento e innovación social de la juventud mexicana; en donde al menos cinco jóvenes serán seleccionados para presentar sus *startups* en Boston, en un foro de emprendimiento que se llevará a cabo en la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, Massachusetts Institute of Technology, por sus siglas en inglés), Boston, Estados Unidos de América, del 27 al 29 de noviembre de 2017.

OBJETIVO

La iniciativa tiene como finalidad proveer, a emprendedores mexicanos jóvenes y talentosos, un espacio para explorar oportunidades de desarrollo o consolidación de sus proyectos, en materia de emprendimiento e innovación social, a partir de una plataforma con reconocimiento y trayectoria consolidados. En este sentido, se busca que las personas seleccionadas puedan conocer, aprender e interactuar con académicos, investigadores, jóvenes destacados en materia de emprendimiento y empresariado; en uno de los nodos tecnológicos más importantes en el contexto internacional.

Por otra parte, tendrán la oportunidad de recibir retroalimentación crítica y propositiva sobre sus proyectos de emprendimiento social e innovación, tanto de financiadores potenciales, como de expertos en la industria. Asimismo, podrán aprender de las mejores prácticas para crear una empresa exitosa, estimar el potencial de Harvard o MIT en la búsqueda de un posgrado o programa de intercambio y aumentar su red de personas con intereses afines, más allá de las fronteras.

COBERTURA

Nacional

POBLACIÓN OBJETIVO:

Jóvenes mexicanos (as) de entre 18 y 29 años de edad, con habilidades de liderazgo y potencial para influir con propuestas innovadoras en materia de emprendimiento e innovación social, relacionadas con la respuesta ante desastres naturales; o bien, sean capaces de asumir un compromiso de participación activa para la transformación de los entornos locales, nacionales, regionales e internacionales.

BASES

Se elegirán, al menos 5 jóvenes mexicanos (as) con un *startup* en alguna de las siguientes categorías, relacionadas con emprendimiento e innovación social, sea para la transformación positiva de sus comunidades o como respuesta a situaciones de desastre..

- Salud y medicina. Desarrollo de dispositivos médicos de bajo costo y sistemas de atención médica.

- Tecnología. Incluye áreas como ingeniería, química, energía, tecnologías de la información y comunicación, además de proyectos relacionados con el desarrollo de sistemas que mejoren el suministro, prevención y tratamiento en situaciones de desastre.

- Seguridad alimentaria. Participarán proyectos que contribuyan a la innovación y desarrollo del sector agroalimentario y sean ambientalmente sostenibles, es decir, que incentiven el uso eficiente de los recursos naturales, especialmente recursos hídricos, además de aquellos proyectos que permitan la atención en situaciones de desastre.

INSCRIPCIÓN

Las solicitudes de postulación se presentarán únicamente mediante el envío de los documentos solicitados a la plataforma **rumboemprendimiento.imjuventud.gob.mx**

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

En el periodo de inscripción se deberá registrar y enviar la documentación[1] en formato electrónico (PDF o JPG, no mayor a 1MB), a la plataforma **rumboemprendimiento.imjuventud.gob.mx**

REQUISITOS	*DOCUMENTACIÓN*
Ser mexicano (a) de nacimiento y tener entre 18 y 29 años de edad al cierre de la convocatoria.	**1. Copia de acta de nacimiento.** **2. IFE O INE.**
Ser residente mexicano.	**3.** Copia del **comprobante de domicilio**, no mayor a 3 meses (preferentemente de agua, luz o teléfono fijo).
Currículum vitae.	**4. Currículum vitae** de máximo una cuartilla,que incluya: -Correo electrónico. -Teléfono(s) de contacto. -Skype (opcional). Ver formato anexo.
Motivación.	**5. Carta de intención,** en español con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2.5 centímetros). La carta debe expresar el interés del o la postulante por participar en la iniciativa, indicar por qué es el o la mejor candidato (a) para ser seleccionado (a) y cuál sería su contribución.
Proyecto.	**6. Proyecto** Ver lineamientos en apartado “Contenido del proyecto”.

[1] **Los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 3, fracción II, 18 y 20 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lineamiento trigésimo segundo de los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los lineamientos de protección de datos personales; así como los artículos 68, fracción VI, 116 y tercero transitorio de la Ley General deTransparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.**

Video.	**7.** Subir la liga **URL del video,** en el cual el o la solicitante se presente y señale por qué debe ser seleccionado (a). Ver lineamientos en apartado “Contenido del video”.
Estar en buen estado de salud	**8.** Adjuntar un **certificado médico** reciente, con fecha no mayor a dos meses al momento de solicitar el apoyo.
Cubrir con los requerimientos migratorios para viajar al extranjero.	**9. Pasaporte** vigente por lo menos hasta el 31 de enero de 2018 o **Carta compromiso** de obtener el pasaporte uno vez publicados los resultados. **10. VISA** para ingresar a Estados Unidos de América.
Regresar a México una vez concluida la estancia.	**11. Carta compromiso** de retorno a México al concluir la estancia. Ver formato anexo.
No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de movilidad internacional durante los últimos dos años.	**12. Carta-declaración** bajo protesta de decir verdad de no haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de movilidad internacional durante los últimos dos años. Ver formato anexo.
Ser parte de Código Joven.	**13. Código Joven,** el cual puedes tramitar en la siguiente liga: **http://codigojoven.cloudapp.net:8088/main/**
Idioma	**14. Constancia o diploma que certifique el dominio del idioma inglés.**.
Otros documentos	**15. Documento que acredite el registro legal de tu empresa,** por ejemplo Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la marca (opcional). En caso de no contar con el registro sube el plan de negocios.

No se recibirán solicitudes por otro medio ni se tomarán en cuenta solicitudes con documentación incompleta.

Es sustancial enviar correctamente los documentos, de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de selección.

NOTA IMPORTANTE: El Imjuve no se hace responsable por la saturación de la plataforma. El simple registro en línea no crea derecho a obtener algún apoyo.

CONTENIDO DEL PROYECTO

Desarrollar un proyecto mediante el cual expliques cómo tu *startup* trabaja en torno a alguna de las siguientes temáticas, relacionadas con emprendimiento social y emprendimiento en situaciones de desastre.

- Salud y medicina
- Tecnología
- Seguridad alimentaria

Los proyectos de emprendimiento que se postulen deben cumplir con las siguientes características:

1. El proyecto deberá coincidir con alguna de las tres categorías propuestas.
2. Es necesario que el proyecto de emprendimiento haya superado la fase de diseño y se encuentre en proceso de consolidación.
3. El proyecto deberá contar con resultados tangibles, es decir, tendrá que estar listo para ser operable, sea un producto o servicio.
4. El proyecto deberá resolver problemas de manera efectiva.
5. El proyecto deberá ser innovador y tendrá que aprovechar la tecnología disponible para reducir costos y aumentar beneficios.
6. El proyecto, deberá ser ambientalmente sostenible y tener un impacto social.
7. Se considerará, como aspecto adicional, que los proyectos sean económicamente rentables.

Lineamientos para la presentación del Proyecto:

1. El formato a seguir será de máximo 5 cuartillas, letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5 y deberá contener:
- Objetivos.
- Producto/servicio y mercado.
- Competitividad.
- Innovación.
- Plan de negocio y de financiamiento.

CONTENIDO DEL VIDEO

Se realizará en idioma inglés y tendrán un minuto y medio para:

a) Presentarse.
b) Explicar la relevancia e impacto de su empresa.
c) Señalar por qué el o la solicitante y su propuesta son únicos, y deben ser seleccionados.

Se valorará la imaginación y creatividad.
¡Si no tienen una cámara, podrán usar sus teléfonos!

En el video, el postulante deberá presentarse, explicar brevemente proyecto y señalar por qué debe ser seleccionada o seleccionado.
Es de suma importancia que se atiendan las siguientes recomendaciones:
• NO subir video como "privado", pues se considerará expediente incompleto.
• Indicar la URL del video, es decir, el enlace directo (link) de la página web de *YouTube*.

ASPECTOS A EVALUAR

• Cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados.
• Se evaluará el contenido, aportes tecnológicos y de innovación del proyecto en la solución de problemas. Para considerar el proyecto es necesario que la redacción, elocuencia y contenido de los documentos, así como lo expresado en el video, presente una estructura clara y de calidad. De ser necesario, el Comité de Selección determinará realizar una entrevista como parte del proceso de selección del o la solicitante.
• La carta de motivación, el proyecto y el video son trabajos individuales, responsabilidad de su autor y deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato (a) que no cumpla con estas características o se descubra plagio.
• El proyecto debe ser innovador y relacionado a alguna de las temáticas antes mencionadas.
Los derechos de uso y reproducción de la carta de intención y el video los tendrán las instituciones convocantes y podrán utilizarlos con fines de promoción.

A. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los (as) beneficiarios (as) estará a cargo de un *Comité de Selección*, el cual se integra para la presente convocatoria.
El *Comité* decidirá el número de jóvenes seleccionados para cada categoría.
Se revisarán los expedientes completos de los y las postulantes, así como los documentos y se dictaminarán.
El *Comité* determinará la metodología de dictaminación.
La decisión del *Comité de Selección* será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

B. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y BENEFICIOS

1. Se otorgarán al menos 5 apoyos.
2. Los y las jóvenes seleccionados (as) recibirán apoyo para sus traslados aéreos (Ciudad de México-Boston-Ciudad de México).
3. Los y las jóvenes seleccionados (as) recibirán un apoyo para cubrir su hospedaje y alimentación durante su estancia.
4. Los apoyos otorgados no cubren gastos no contemplados dentro del programa o no mencionados en esta convocatoria; por ejemplo, gastos personales, equipaje, seguro médico, actividades extras, en su caso, costo de viaje de la ciudad de origen del joven a la Ciudad de México y su regreso.
5. Si la o el postulante es de alguna de las entidades de la República Mexicana, deberá cubrir su traslado a la Ciudad de México de ida y vuelta.
6. No se cubre costo del pasaporte ni de la VISA para entrar a Estados Unidos de América.

C. CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

Los y las solicitantes no deberán contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal para el mismo fin al momento de hacerse acreedor del apoyo y durante el tiempo en que reciban los beneficios de la presente convocatoria.

No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de movilidad internacional.

D. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los y las jóvenes seleccionados (as) será el 27 de octubre de 2017
Los resultados se publicarán en redes sociales y en la página web oficial del Instituto Mexicano de la Juventud.
Después de la publicación de los resultados se informará a los y las seleccionados (as) el procedimiento para la aceptación de incorporarse al programa a través de correo electrónico y/o vía telefónica.

E. OBLIGACIONES

De ser seleccionado(a), deberás:

• Firmar una carta compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resulte seleccionado(a) hasta la conclusión de sus tareas como beneficiarios (as).
• Firmar una carta de aceptación de su participación donde se detallarán las condiciones en las que se proporciona el apoyo de movilidad, así como los componentes y características de este apoyo.
• Atender el proceso de conformación del padrón de beneficiarios de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, el cual consiste en una entrevista para el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).
• Entregar informe individual sobre la experiencia y evaluación del proyecto.
• Generar contenido de las actividades llevadas a cabo durante la estancia, este contenido puede ser un blog, fotografías, video, redes sociales, etc.
•Participar en todas las actividades relativas a la movilidad.

F. CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	28 de septiembre
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	19 de octubre
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	27 de octubre
LLEGADA A LA CIUDAD DE MÉXICO	25 de noviembre
SALIDA A LOS DESTINOS	26 de noviembre
FIN DE LA ESTANCIA	29 de noviembre

G. CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social.

Esta figura es una forma de organización social constituida por beneficiarias/os de los programas de desarrollo social, con el objetivo de fomentar su conocimiento sobre las acciones gubernamentales; involucrarlas/os en el seguimiento de servicios, programas y políticas; e impulsar su participación activa para mejorar el quehacer gubernamental.

Por ello, beneficiarios y beneficiarias de esta convocatoria tienen la responsabilidad de formar parte de la Contraloría Social, por lo que podrán ser llamados para ésta y desarrollar como actividad principal:

"Vigilar el ejercicio correcto del recurso federal destinado a la implementación de este proyecto, bajo las disposiciones que se establezcan en esta convocatoria, una vez seleccionados los beneficiaros de acuerdo a los criterios establecidos por el comité de selección".

Más información en:

Instituto Mexicano de la Juventud
Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1366 o 1099.
Página web: http://www.gob.mx/imjuve
Correo electrónico: **rumbojoven@imjuventud.gob.mx**
Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

QUEJAS Y RECOMENDACIONES

Se pone a disposición de los y las jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa:

Postal: Secretaría de Desarrollo Social – Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: organo.interno@sedesol.gob.mx y/o
contraloriasocial.entidadfederativa@sedesol.gob.mx
(Entidad federativa según corresponda).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Guía para elaboración
Currículum Vitae

Ciudad de México, a XXX de 2017.
Currículum Vitae
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

Nombre/s y apellidos

foto
(opcional)

Sexo
Lugar y fecha de nacimiento
Nacionalidad(es) actual(es)
Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección
Teléfonos
Correo electrónico
Cuenta Skype

Educación.
- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional
- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social
- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.

Distinciones
- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:
- Idioma
- Paquetes computacionales.

Elaboración. En español. Separados por un espacio. Redacción en altas (mayúsculas) y bajas (minúsculas). Máximo 1 cuartilla. Formato. Márgenes superior e inferior 2 cms., izquierdo 3 cms., y derecho 2 cms. Letra Arial, 10 puntos. Cuidar ortografía.

Carta compromiso de retorno a México.

Rumbo Joven. Emprendimiento social y emprendimiento en situaciones de desastre

México, Ciudad de México, a ____ de _____ de 2017

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo, NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE, me comprometo a regresar a la Ciudad de México al término de mis actividades en el organismo internacional, al que fui asignado mediante la convocatoria *Rumbo Joven. Emprendimiento social y emprendimiento en situaciones de desastre*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) POSTULANTE

Carta compromiso de no haber sido beneficiario (a)

Rumbo Joven. Emprendimiento social y emprendimiento en situaciones de desastre

México, Ciudad de México, a ____ de _____ de 2017

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE declaro bajo protesta de decir la verdad no haber sido beneficiario de alguna iniciativa en la categoría “Rumbo Joven” del Instituto Mexicano de la Juventud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) POSTULANTE

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

www.gob.mx/**sedesol** www.gob.mx/**imjuve** **IMJUVE** Instituto Mexicano de la Juventud @ImjuveMX

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.